

AAA/GZR/pgg Nº Ref.:MA972856/18 MODIFICA A MINTLAB Co. S.A., RESPECTO DEL PRODUCTO FARMACÉUTICO CLORFENAMINA MALEATO COMPRIMIDOS 4 mg, REGISTRO SANITARIO Nº F-6877/15

### RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 16194/18

Santiago, 8 de agosto de 2018

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la presentación de Mintlab Co. S.A., por la que solicita nuevas especificaciones de producto terminado para el producto farmacéutico CLORFENAMINA MALEATO COMPRIMIDOS 4 mg, registro sanitario NºF-6877/15; el Informe Técnico Nº 2077, emitido por la Unidad de Calidad y Equivalencia Farmacéutica; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones del artículo 96º del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 3 de 2010 del Ministerio de Salud; en uso de las facultades que me confieren los artículos 59º letra b) y 61º letra b), del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 2005 y las facultades delegadas por la Resolución Exenta Nº 292 de 12 de febrero de 2014 del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

### RESOLUCIÓN

- 1.- AUTORÍZASE las nuevas especificaciones de producto terminado código: (Metodología Analítica VMA -4.0 -740797-01- PT), para el producto farmacéutico **CLORFENAMINA MALEATO COMPRIMIDOS 4 mg**, registro sanitario NºF-6877/15, concedido a Mintlab Co. S.A., las cuales deben conformar el anexo timbrado de la presente resolución para su cumplimiento.
- 2.- DÉJASE ESTABLECIDO que la información evaluada en la solicitud para la aprobación de esta modificación al registro sanitario, corresponde a la entregada por el solicitante, el cual se hace responsable de la veracidad de los documentos que adjunta, conforme a lo dispuesto en el Art.210° del Código Penal y que la información proporcionada deberá estar a disposición de la Autoridad Sanitaria, para su verificación, cuando ésta lo requiera.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

JEFA SUBDEPTO. REGISTRO AUTORIZACIONES SANITARIAS AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS

INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE

Q.F. PATRICIA CARMONA SEPÚLVEDA

JEFA SUBDEPARTAMENTO REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS **DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS** INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

Transcetto Fielmente

MINISTRAMISTO de Fe

SALUD P

DEFE

DISTRIBUCIÓN: INTERESADO

Av. Marathon 1.000, Ñuñoa, Santiago Casilla 48, Correo 21 - Código Postal 7780050 Mesa Central: (56) 22575 51 01 Informaciones: (56) 22575 52 01 www.ispch.cl



# Clorfenamina Maleato Comprimidos 4 mg

# <u>Especificaciones Producto Terminado</u> (Metodología Analítica VMA - 4.0 - 740797 - 01 - PT)

### **Ensayos**

## **Especificaciones**

Ш	Forma Farmacéutica:	Comprimidos.
	<u>Descripción</u> :	Comprimidos circulares, biconvexos, de color amarillo. Una cara ranurada diametralmente.
	Peso Promedio: Límites:	$110,0 \text{ mg} \pm 10,0 \%$ $99,0 \text{ mg} - 121,0 \text{ mg}.$
	<u>Diámetro Promedio</u> : <u>Límites</u> :	6,5 mm ± 0,2 mm 6,3 mm – 6,7 mm
	Espesor Promedio: Límites:	3,2 mm ± 0,3 mm 2,9 mm - 3,5 mm
	<u>Dureza Promedio:</u> <u>Límites</u>	$4,0 \text{ kp} \pm 2,5 \text{ kp}$ 1,5 - 6,5  kp
	Friabilidad:	Máximo 1,0 %
	Ensayo de Disolución:	No menos del 75 % (Q) de la cantidad declarada de Clorfenamina Maleato debe disolverse a los 45 minutos. Aparato 2 USP 29; 50 r.p.m.; Agua Purificada 500 mL; HPLC con detector espectrofotométrico UV a una longitud de onda de 254 $\pm$ 2 nm.
	<u>Uniformidad de Dosis</u> : <u>Por Uniformidad de contenido (HPLC)</u> :	Cumple test USP 33 <905>
	Identidad Clorfenamina Maleato ( HPLC):	Positiva.
	Valoración de Clorfenamina Maleato( HPLC): Límites:	4,0 mg / comprimido. 3,6 mg $-$ 4,4 mg / comprimido; correspondiente a un 90,0 % - 110,0 % de la cantidad declarada.
	Envases: Envase Primario: Envase Secundario:	Blister de PVC transparente incoloro y aluminio impreso. Estuche de cartulina impreso o caja de cartón impresa o etiquetada, más folleto de Información al Paciente. Todo debidamente rotulado y sellado.
		METALITO DE CALUD PUBLICA DE CHILE ACENCIA NACIONAL DE MENICAMENTOS SUBSETO, HECISTRO Y AUTOMYACIONES SANITARIAS OFICINA MEYODOLOGÍAS AKALÍTICAS

Nº Ref.: Página 1 de 1 Nº Rogistro: Firma Profosional:

0 9 AGO. 2018